

Corte Puprema de Tusticia de la Nación

<u>RESOLUCION</u> N° 1648 /97 EXPEDIENTE N° 10-13902/97 ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires 13 de Junio de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y pasaje vía aérea (ida y vuelta Córdoba/La Rioja) formulado por la Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Informática, Dra. Elena Campanella, a favor del Jefe de Cómputos de Córdoba, Sr. Alberto Oscar Uez, con motivo de su traslado a la ciudad de La Rioja para realizar el relevamiento previo de sistemas y necesidades para las próximas elecciones generales y demás tareas inherentes a su función; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado en atención a las atribuciones conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución CSJN Nº 1361/95.-

Registrese, hágase saber y gírese a la citada

Dirección para la prosecución del trámite.-

MIGOLAS ALFREDO REYES

ADMINISTRADOR COMERAL DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION